

PROGRAMACIÓN FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN

2º BACHILLERATO

I.E.S. SANTA EMERENCIANA

CURSO 2023-2024

Índice

0.- INTRODUCCIÓN.....	1
1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN	4
2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN	6
3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	9
4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN.....	11
5.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA	12
6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR	12
7- PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN	13

0.- INTRODUCCIÓN

El presente documento es un extracto de la programación de la materia Fundamentos de Administración y Gestión de 2º de Bachillerato para el curso 2023-2024.

Según se lee en la Orden ECD/1173/2022, la materia de Fundamentos de Administración y Gestión es una optativa de Bachillerato totalmente práctica y competencial que está dirigida a todo el alumnado. Tiene como finalidad dar a conocer el contexto económico y del mundo empresarial, así como el desarrollo del emprendimiento para ejercer una participación ciudadana activa.

La sociedad actual, en continuo proceso de cambio, donde las oportunidades, la incertidumbre y el riesgo siempre están presentes, requiere de una ciudadanía competente para desenvolverse con soltura y seguridad, que tengan **mentalidad de crecimiento** para formarse en el desarrollo personal y profesional. Esta materia, a través de procedimientos que inciden en el autoconocimiento y la motivación, trata de conectar las diversas áreas del conocimiento para generar proyectos viables. Permite poner al alumnado ante retos vitales que potencien su sentido de iniciativa y espíritu emprendedor de manera que se perciban a sí mismos como **agentes capaces de generar valor en su entorno local** y, por lo tanto, con capacidad y responsabilidad para lograr la evolución social, económica, tecnológica y medioambiental de nuestra comunidad. Aporta la experiencia de **cooperación** entre distintos agentes sociales, haciendo evidente la necesidad de coordinación entre ámbitos educativos y de investigación con las empresas para lograr el **objetivo** común del **desarrollo sostenible**.

Fundamentos de Administración y Gestión sienta las bases para la posterior formación académica en estudios superiores, ya que está directamente vinculada a grados universitarios en el ámbito de las Ingenierías y las Ciencias Sociales y a Ciclos Formativos de Grado Superior en sus distintas familias profesionales.

El diseño de este currículo toma como referentes los descriptores operativos que concretan el desarrollo competencial esperado para el alumnado de Bachillerato, así como los objetivos fijados en la legislación vigente. La finalidad educativa de Fundamentos de Administración y Gestión está en consonancia con la Recomendación del Consejo de 22 de mayo de 2018 relativa a las competencias clave para el aprendizaje permanente, donde se recoge que las personas deben comprender la economía y las oportunidades sociales y económicas. Para su consecución se utilizará el aprendizaje basado en proyectos, ABP, que permita adquirir los conocimientos por descubrimiento y experimentación, en interacción con el entorno económico y empresarial real.

La metodología ABP es eminentemente práctica, fomenta la autonomía del alumnado. Consiste en desarrollar un proyecto de iniciativa emprendedora completo, centrado en los intereses y en la motivación de los/as estudiantes que estará adaptado a su entorno local, integrado en la situación de su ubicación y potenciando las relaciones directas con agentes sociales, interactuando con ellos en situaciones de aprendizaje de contexto real. Se utilizarán métodos de investigación e indagación para conocer la realidad empresarial aragonesa desde una perspectiva de evolución y oportunidades futuras, dentro de un entorno global, desarrollando la capacidad de observación y la creatividad como fuente de innovación. La práctica de funciones administrativas y de gestión empresarial permite adquirir destrezas de procesos de trabajo adaptados a la digitalización. Se otorga una especial importancia a la toma de decisiones, la negociación, el trabajo en equipo y la comunicación en diferentes contextos, con

criterios fundamentados, basados en el conocimiento, la ética y el respeto a la democracia, la igualdad y los derechos humanos.

La materia desarrolla las competencias clave que se concretan en las competencias específicas, muy especialmente la competencia emprendedora, simulando actuaciones empresariales a partir de la iniciativa del alumnado, la competencia ciudadana, desde el conocimiento directo e interactivo con las instituciones públicas y empresariales, y la competencia personal, social y de aprender a aprender, ya que el alumnado va a ponerse a prueba con la realidad que le rodea, tomando conciencia de su participación y su propia proyección de futuro personal. Por la metodología a llevar a cabo, la competencia digital y la competencia lingüística son herramientas imprescindibles en el desarrollo del proyecto. La competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería es básica en el estudio de la viabilidad técnica, económica y financiera del proyecto. La competencia plurilingüe se plantea en la necesidad de interacción en el contexto económico global y en el respeto a la pluralidad cultural como fuente de enriquecimiento personal y social. La competencia en conciencia y expresiones culturales se aborda en esta materia como una dimensión del ser humano que no puede ser obviada, es inherente a él. La expresión cultural y artística es resultado de nuestra capacidad de comunicación, por lo tanto, está presente en nuestras relaciones sociales y debe ser tenida en cuenta al interpretar el contexto en el que aplicar el desarrollo de nuestro proyecto, al comunicar nuestras ideas y al generar propuestas de innovación. El patrimonio cultural y artístico, desde la perspectiva de la Economía del Conocimiento, es un objetivo y un recurso al mismo tiempo.

Las competencias específicas concretan los objetivos de aprendizaje de esta materia, el resultado a alcanzar por el alumnado. La guía docente se centrará en obtener estos resultados. Se han establecido nueve competencias específicas con una secuencia lógica e interrelacionadas entre sí, para trabajarlas de una manera flexible a lo largo del curso. El alumnado irá alcanzando estas competencias a medida que desarrolle el proyecto emprendedor. Las competencias específicas se asocian con las competencias clave a través de los descriptores del anexo I que debe tener el alumnado de bachillerato al finalizar esta etapa.

Los criterios de evaluación van dirigidos a comprobar el grado de adquisición de las competencias específicas, esto es, el desempeño a nivel cognitivo, instrumental y actitudinal, que pueda ser aplicado en situaciones o actividades del ámbito personal, social y académico con una futura proyección profesional.

Los saberes básicos son la organización de los contenidos que contribuyen a adquirir las competencias específicas, se han organizado en cinco bloques, en cada bloque se agrupan los conocimientos, destrezas y actitudes por su relación entre ellos, complementados con orientaciones para la enseñanza que explica, amplía y ejemplifica su posible desarrollo en el aula, sin que estas orientaciones sean un elemento prescriptivo para el profesorado. El primer bloque aborda la importancia de la innovación y sus aportaciones al desarrollo local, el segundo las decisiones para iniciar un proyecto emprendedor y el plan de empresa, el tercero la organización interna de la empresa, en sus diferentes departamentos, el cuarto el análisis de la viabilidad de un

proyecto emprendedor, la contabilidad y la fiscalidad, y el quinto bloque la exposición del proyecto de empresa.

Para la redacción de la misma se ha seguido la normativa vigente en este momento:

[Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Ley Orgánica 3/2020 \(LOMLOE\), de 29 de diciembre, por la que se modifica la actual Ley Orgánica 2/2006 \(LOE\), de 3 de mayo, de Educación.](#)

[Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato](#)

[ORDEN ECD/1173/2022, de 3 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación del Bachillerato y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón](#)

1.- PROCEDIMIENTOS E INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación que se van a llevar a cabo a lo largo del curso para comprobar la evolución del alumnado distingue los siguientes momentos:

Evaluación inicial, al comienzo de octubre, nos dará información sobre la situación del partida del alumnado en relación con los saberes básicos de la materia.

La evaluación a lo largo del curso, formativa, servirá para planificar y orientar el proceso de enseñanza y aprendizaje para tratar de individualizarlo y ajustarlo a las necesidades del alumnado.

A través de la evaluación final se comprobará que la construcción de aprendizajes alcanza las competencias clave y específicas. A través de la misma se valorará en qué medida se han alcanzado los objetivos previstos y la acreditación de dichos conocimientos lo que supondrá la promoción en la materia.

En la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado deberá tenerse en cuenta como referentes últimos la consecución de los objetivos establecidos para la etapa y el grado de adquisición de las competencias clave previstas en el anexo I. Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias clave y el logro de

los objetivos de la etapa en la evaluación continua de las materias de los bloques de asignaturas troncales, específicas y de libre configuración autonómica, serán los criterios de evaluación.

A su vez, la evaluación es una herramienta de control de todos los elementos que concretan el sistema educativo. Este proceso establece la calidad no solo de la práctica docente y del aprendizaje del alumnado, sino también del propio modelo educativo, llevando a cabo un seguimiento que permita reorientar dicho modelo y sus elementos.

La continuidad del proceso de evaluación de aprendizajes se sustenta en tres pilares: El primero es la autoevaluación, proceso de autorregulación que cada alumno o de cada alumna realiza de manera interna valorando sus capacidades y la adquisición de los saberes. Los test finales de cada unidad servirán para constatar esa información.

El segundo es la coevaluación, regulación mutua o entre iguales por parte de los miembros del grupo, equipo o clase.

Por último, el tercer pilar es la evaluación del profesorado, parte donde los docentes y las docentes debemos incorporar nuestros conocimientos y capacidades para enfocar al alumnado en los dos anteriores pilares. Para ello, es imprescindible que la comunicación de los resultados vaya acompañada de un feedback que alimente la autorreflexión del alumnado. No se debe olvidar que dicho proceso es clave para ambas partes, ya que evalúa el método de enseñanza del profesorado y la eficacia de sus prácticas docentes, así como al alumnado le ayuda a identificar las mejores estrategias para enfocar su propio aprendizaje.

En el proceso de evaluación continua, cuando el progreso de un alumno o de una alumna no sea el adecuado, se establecerán medidas de refuerzo educativo. Estas medidas se adoptarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten dificultades, con especial seguimiento a la situación del alumnado con necesidades educativas especiales y estarán dirigidas a garantizar la adquisición del nivel competencial necesario para continuar el proceso educativo, con los apoyos que cada uno precise. Se promoverá el uso generalizado de instrumentos de evaluación variados, diversos y adaptados a las distintas situaciones de aprendizaje que permitan la valoración objetiva de todo el alumnado garantizando, asimismo, que las condiciones de realización de los procesos asociados a la evaluación se adapten a las necesidades del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, tales como trabajos, presentaciones, pruebas escritas, retos, cuadernos.

Se calificarán las pruebas escritas de cada evaluación así como el proyecto en cada fase de realización, los trabajos, retos y actividades realizados tanto dentro como fuera del aula, la asistencia a las clases y la actitud del alumno hacia la materia.

A continuación se enumeran los diferentes procedimientos e instrumentos de evaluación que se van a poder emplear a lo largo del curso.

PROCEDIMIENTOS	INSTRUMENTOS
Observación sistemática	Escalas de observación Categorías, Numérica o Descriptiva.
	Listas de control (asistencia, entrega, hacetareas)
	Diario de clase
Análisis de producciones de los alumnos	Presentaciones PPT
	Proyectos
	Cuaderno de clase y cuaderno de seguimiento del proyecto
	Resolución de ejercicios y problemas
Intercambiosorales con los alumnos	Diálogo
	Entrevista
	Puesta en común
Pruebas específicas	Objetivas (Preguntas concretas y opciones de respuesta fija)
	Interpretación de datos (gráficos, mapas...)
	Resolución de ejercicios y problemas
	Exposición del proyecto o plan de empresa

2.- CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Los siguientes criterios de evaluación permiten valorar si el alumnado consigue adquirir las nueve competencias específicas de la materia que se detallan a continuación. Por medio de un proceso de enseñanza-aprendizaje transversal, continuo, dinámico e integral, se debe lograr que el alumnado desarrolle y combine los conocimientos, las capacidades y las actitudes vinculadas con la economía, con el fin de poder desarrollarse en la vida social, política y económica tanto presente como futura.

CE.FAG.1
<i>Identificar los principales aspectos de la innovación, elemento necesario para garantizar el desarrollo sostenible de un país y la competitividad de sus empresas, destacando el papel fundamental que desempeña el proceso emprendedor en el complejo proceso de la innovación. Relacionar la innovación con situaciones actuales de la economía aragonesa a</i>

<i>nivel local y en un contexto nacional e internacional.</i>
<ol style="list-style-type: none"> 1.1. Identifica distintos tipos de innovación y la relaciona con la solución a necesidades humanas. 1.2. Reconoce diversas experiencias de innovación empresarial y social identificando la necesidad de viabilidad y responsabilidad social corporativa. 1.3. Analiza la información económica de algún sector de actividad empresarial utilizando herramientas de investigación. 1.4. Relaciona las actividades empresariales con el desarrollo local, la calidad de vida y la sostenibilidad.
CE.FAG.2
<i>Identifica y lleva a cabo el proceso de toma de decisiones en la generación de ideas innovadoras con sentido crítico y ético, con estrategias de planificación para poner en marcha un proyecto empresarial. Identifica las áreas de la empresa, los objetivos y los valores corporativos. Decide la forma jurídica y la localización. Adopta en la toma de decisiones una actitud integradora, de respeto a la diversidad de opiniones y en igualdad.</i>
<ol style="list-style-type: none"> 2.1. Analiza las ventajas e inconvenientes de diferentes ideas, evaluando las repercusiones de su decisión. 2.2. Selecciona una idea de negocio, valorando y argumentando de forma técnica la elección. 2.3. Trabaja en equipo manteniendo una comunicación fluida, respetuosa y eficaz con sus compañeros o compañeras para el desarrollo del proyecto de empresa. 2.4. Establece los objetivos sociales y/o empresariales a alcanzar con el proyecto, identificando los valores de la empresa y la responsabilidad social corporativa, teniendo en cuenta los Objetivos de Desarrollo Sostenibles. 2.5. Identifica cada una de las áreas o departamentos funcionales de la empresa valorando su importancia e interacción como parte de un proyecto completo. 2.6. Razona la elección de la forma jurídica. 2.7. Razona la decisión de localización de la empresa.
CE.FAG.3
<i>Identifica los procedimientos legales antes los diferentes organismos públicos para la puesta en marcha de una empresa.</i>
<ol style="list-style-type: none"> 3.1. Identifica los organismos ante los que deben realizarse los trámites legales necesarios para la puesta en marcha del negocio. 3.2. Analiza la información prescriptiva en cada caso para realizar los trámites. 3.3. Comprende e identifica el procedimiento para realizar los trámites administrativos a realizar ante Seguridad Social, Agencia Tributaria, organismos laborales, Ayuntamientos, y Registro Mercantil. 3.4. Muestra autonomía en la búsqueda de información para realizar los trámites y adaptarse a los cambios en los protocolos administrativos. 3.5. Reconoce los protocolos de seguridad en los trámites digitales con la administración. 3.6. Valora la importancia de la gestión de los organismos públicos para la convivencia en sociedad y la necesidad de cumplir los plazos legales.
CE.FAG.4
<i>Identifica el proceso productivo en sus diferentes fases, con sus implicaciones técnicas y medioambientales. Diseña el prototipo del producto y/o la gestión del servicio. Identifica las necesidades de recursos para el proceso productivo, seleccionando proveedores con criterios técnicos, financieros y éticos. Aplica técnicas de negociación, comunicación y procedimientos administrativos de compra y pago. Analiza la estructura de costes e ingresos de una actividad económica y calcula el umbral de rentabilidad.</i>
<ol style="list-style-type: none"> 4.1. Explica el proceso productivo de la idea de negocio de manera coherente, argumentando la viabilidad técnica del proyecto. 4.2. Analiza la viabilidad medioambiental del proyecto. 4.3. Diseña, de manera grupal, el prototipo del producto y/o el manual de procedimiento de prestación del servicio que aporte soluciones a problemas reales. 4.4. Establece las necesidades de aprovisionamiento de recursos. 4.5. Reconoce las variables de selección de proveedores, razonando prioridades, atendiendo a criterios técnicos, financieros y éticos, en coherencia con los valores de responsabilidad social. 4.6. Conoce y aplica técnicas y estrategias de búsqueda de información y de comunicación y negociación con proveedores, fomentando la cooperación, el comercio justo y el desarrollo local. 4.7. Identifica los elementos administrativos de compra y pagos. 4.8. Identifica los ingresos de una actividad y los gastos, distinguiendo costes fijos y variables, así como las inversiones y la cuantificación de las amortizaciones. 4.9. Aplica métodos de cálculo apropiados para hallar el umbral de rentabilidad comprendiendo su importancia para la supervivencia de la empresa y la viabilidad económica de los proyectos.
CE.FAG.5
<i>Conoce y aplica métodos de investigación de mercados, analizando la información obtenida y segmentando el mercado de acuerdo con objetivos prefijados. Planifica estrategias comerciales distinguiendo las variables del marketing-mix.</i>
<ol style="list-style-type: none"> 5.1. Identifica el mercado objetivo al que dirige un producto o servicio, distinguiendo los segmentos atendiendo a criterios adecuados. 5.2. Reflexiona y aplica técnicas de investigación útiles para valorar las necesidades y preferencias de los clientes

<p>potenciales respecto a producto, precio, distribución y comunicación. Utiliza para ello de forma correcta, ética y segura herramientas de comunicación y análisis digitales, redes sociales, encuestas y hojas de cálculo.</p> <p>5.3. Analiza el entorno específico a través del análisis del núcleo competitivo de Porter o de las cinco fuerzas competitivas de un sector.</p> <p>5.4. Realiza un análisis DAFO para concretar las estrategias comerciales.</p> <p>5.5. Realiza previsiones de ventas y las compara con los resultados obtenidos en el cálculo del umbral de rentabilidad.</p> <p>5.6. Analiza los métodos adecuados de fijación de precios.</p> <p>5.7. Desarrolla una imagen de empresa que comprende el nombre y/o marca comercial, logotipo y eslóganes publicitarios, respetando en todo momento el uso correcto de la propiedad privada de imágenes y nombres comerciales.</p> <p>5.8. Diseña una comunicación comercial con su mercado objetivo, utilizando internet, creación de páginas web y redes sociales.</p>
CE.FAG.6
<i>Interpreta la estructura organizativa de una empresa identificando la planificación de los recursos humanos y comprendiendo la documentación de contratación en su contexto normativo.</i>
<p>6.1. Evalúa las necesidades de la empresa y describe los puestos de trabajo.</p> <p>6.2. Representa en un organigrama la estructura de una empresa.</p> <p>6.3. Identifica formas de selección del personal de una empresa.</p> <p>6.4. Diferencia formas de contratación de acuerdo a la normativa laboral.</p> <p>6.5. Reconoce las obligaciones de la empresa ante la Seguridad Social.</p> <p>6.6. Identifica los conceptos de documentos de retribución del personal.</p>
CE.FAG.7
<i>Reconoce el método contable como mecanismo de trasladar los hechos en las relaciones económicas a datos que reflejan la situación patrimonial, económica y financiera de una empresa a través de sus cuentas anuales.</i>
<p>7.1. Identifica el concepto del patrimonio y distingue los elementos patrimoniales, bienes, derechos y obligaciones de situaciones prácticas.</p> <p>7.2. Interpreta la información de un Balance de Situación y su evolución a lo largo de un ciclo contable.</p> <p>7.3. Realiza una Cuenta de Resultados con información real o previsional y determina el resultado obtenido.</p> <p>7.4. Comprende y reproduce la metodología contable para operaciones sencillas y habituales en las actividades económicas como compras, ventas, cobros, pagos, obtención del resultado o cierre contable.</p> <p>7.5. Interpreta los principios de contabilidad del Plan General de Contabilidad.</p> <p>7.6. Analiza las obligaciones contables y fiscales y los procedimientos para cumplir con ellas, en líneas generales.</p> <p>7.7. Reconoce las aplicaciones informáticas de contabilidad.</p>
CE.FAG.8
<i>Analiza y comprueba la viabilidad de la empresa adquiriendo hábitos de búsqueda de la mejora continua en la toma de decisiones. Identifica las necesidades financieras y las opciones de acceso a fuentes de financiación.</i>
<p>8.1. Identifica las inversiones que requiere la empresa para la puesta en marcha de la actividad y su funcionamiento identificando las necesidades de financiación.</p> <p>8.2. Analiza las opciones de financiación aplicables a situaciones concretas, valorando el coste, ayudas o subvenciones y las obligaciones que suponen.</p> <p>8.3. Reconoce la utilidad de los estados previsionales de tesorería aplicando métodos de diseño de cálculos con herramientas digitales y reconoce la importancia de tomar decisiones que eviten situaciones de riesgo inasumibles.</p> <p>8.4. Sintetiza conclusiones obtenidas del análisis de la viabilidad conjunta de la empresa en sus dimensiones técnica, medioambiental, jurídica, comercial, económica y financiera, reconsiderando las decisiones tomadas y adaptándose a la solución de problemas.</p>
CE.FAG.9
<i>Expone su proyecto de emprendimiento siguiendo el Plan de Empresa elaborado, con una comunicación oral y escrita eficaz, utilizando medios audiovisuales, adaptándose a contextos de audiencia diversa vinculada con el entorno específico del propio proyecto.</i>
<p>9.1. Es capaz de identificar las características de la audiencia y adaptar sus explicaciones para ser entendido.</p> <p>9.2. Utiliza habilidades de comunicación eficaz, que captan la atención y transmiten los contenidos del Plan de Empresa de manera clara, concisa y amena.</p> <p>9.3. Elabora presentaciones y/o recursos audiovisuales para transmitir la idea de negocio y su viabilidad en todas sus dimensiones.</p> <p>9.4. Utiliza herramientas digitales y de difusión de la información de manera responsable y efectiva.</p> <p>9.5. Reflexiona sobre el impacto generado por su comunicación en la audiencia, interpretando las críticas y planteando soluciones a sus errores de proyecto y de comunicación.</p> <p>9.6. Valora la adecuación de los proyectos de todo el grupo clase a un entorno local con perspectiva global, teniendo en cuenta el impacto positivo y negativo que podría generar.</p>

3.- CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

Se calificarán las pruebas escritas de cada evaluación, el plan de empresa y los trabajos realizados tanto dentro como fuera del aula, la asistencia a las clases y la actitud del alumno hacia la materia.

La nota de cada evaluación se obtendrá a partir de los siguientes criterios:

- El 50% de la nota corresponderá a la nota obtenida en las pruebas realizadas en el trimestre. Hay que tener en consideración los siguientes aspectos:
 - No se repiten exámenes por ausencia masiva. El examen se llevará a cabo con los alumnos existentes.
 - Se deberá alcanzar un nivel de suficiencia en los resultados de las pruebas que indique que no es necesario diseñar un nuevo instrumento para comprobar la superación de los criterios de evaluación. 4'5.
 - Se realizarán, al menos, 1 prueba por evaluación.
 - Cada falta de ortografía penalizará al alumno con -0'1 en la prueba. La penalización máxima será de -1'5 puntos.
- El 50% de la nota corresponderá a la nota obtenida en el proyecto. Hay que tener en cuenta los siguientes aspectos:
 - Antes de la evaluación de cada trimestre se entregará una parte del proyecto; por lo tanto, el proyecto estará dividido en 3 partes.
 - En la primera evaluación se calificará sólo la primera parte del proyecto. En la segunda evaluación se calificarán dos partes y en la tercera evaluación se calificará el proyecto en su totalidad.
 - Existirá opción de mejora del proyecto, es decir, una vez entregada y calificada una parte, dicha parte podrá mejorarse para obtener mejor calificación en la misma en la evaluación siguiente.
 - La calificación del proyecto será el resultado de la media ponderada de las partes.
 - **Si se detecta que alguno de los integrantes del equipo tiene faltas reiteradas que imposibilitan el trabajo en equipo en el aula, o que su rendimiento personal resulta claramente**

insuficiente puede ser separado del equipo y proponerle que inicie un nuevo proyecto en solitario.

- El redondeo de la nota corresponderá a la actitud, la asistencia, el trabajo realizado dentro y fuera del aula (que no tenga relación directa con el proyecto) y el interés mostrado hacia la asignatura.
- La nota final de Junio se calculará a través de la media aritmética de las tres evaluaciones.

Atendiendo a los artículos 17 y 18 del decreto 73/2011, de 22 de marzo, del Gobierno de Aragón, por el que se establece la Carta de derechos y deberes de los miembros de la comunidad educativa y las bases de las normas de convivencia en los centros educativos no universitarios de la Comunidad Autónoma de Aragón por los que se establece como deberes del alumnado “estudiar y esforzarse para conseguir el máximo desarrollo de sus capacidades y participar en las actividades formativas”, queda prohibido durante la realización de los exámenes el uso o la posesión (encendidos o apagados) de aparatos electrónicos, teléfonos móviles, MP3, relojes de cualquier tipo y cualquier otro instrumento u objeto que no sea necesario para la realización de la prueba. “Todos estos objetos no permitidos serán considerados como “chuletas”.

En el caso de que un estudiante sea sorprendido copiando o haciendo ademán de copiar en algún examen, el profesor/a retirará el examen al alumno/a y lo calificará con un cero en esa prueba.

El docente informará a Jefatura de Estudios y a la familia del alumno/a de los hechos ocurridos y sancionará al alumno/a con una amonestación escrita

JUSTIFICANTES DE AUSENCIA A UN EXAMEN

En caso de que un alumno o alumna no asista a clase en la fecha y hora de realización de un examen, dicho examen tendrá la consideración de no presentado y por lo tanto la calificación será 0.

Aplazamiento de exámenes. Si un alumno o alumna prevé que no puede asistir a un examen por causas debidamente justificadas (médicas, jurídicas, deberes inexcusables...) deberá notificarlo al profesor o profesora responsable de la asignatura tan pronto como tenga conocimiento de las mismas a través del correo electrónico

facilitado a principio de curso. Además deberá aportar justificantes documentales, expedidos por la administración competente, a dicho profesor o profesora responsable de la asignatura para que se le pueda proponer una fecha alternativa de realización. No serán válidos los justificantes paternos o maternos.

4.- CRITERIOS DE PROMOCIÓN

Para determinar concretamente los requisitos necesarios para aprobar la materia se establecen los siguientes criterios de promoción:

- El alumnado deberá alcanzar un mínimo de 5 puntos en cada una de las pruebas escritas u orales realizadas.
- Deberá haber realizado las entregas del plan de empresa de cada una de las evaluaciones así como los trabajos obligatorios encomendados.
- La calificación de cada una de las evaluaciones deberá ser de de 5 puntos.
- La nota final de la materia, calculada a partir de la media de las notas obtenidas en cada una de las evaluaciones, deberá ser igual o mayor de 5 puntos.

RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

Se prevé un proceso de recuperación de las partes pendientes al inicio de la siguiente evaluación. La calificación máxima será el aprobado. En el caso de la tercera evaluación el proceso de recuperación se llevará a cabo al final de la misma, tras la realización de las pruebas correspondientes y siempre que resulte necesario.

En caso de no superar la materia en la convocatoria ordinaria, el alumno deberá examinarse en la convocatoria extraordinaria de junio de la parte pendiente, así como de los trabajos pendientes, que se calificaran ambos dos sobre 10 puntos. Las calificaciones obtenidas en esta prueba se utilizarán para calcular la media de las pruebas escritas, que supondrá el 50% de la nota, y la media del Plan de Empresa, trabajos y actividades, que supondrá el 50%.

5.- ACTUACIONES DE INTERVENCIÓN EDUCATIVA

En caso de que el alumnado requiera adaptaciones curriculares, se colaborará en la realización de las mismas con el Departamento de Orientación del centro.

Según el Diseño Universal del Aprendizaje, adaptaremos las situaciones de aprendizaje a los distintos niveles que se puedan observar en el grupo.

Los alumnos/as de 2º de Bachillerato que mantuvieran la asignatura Fundamentos de Administración y Gestión pendiente, deberán cursarla de nuevo en el grupo ordinario siguiendo las indicaciones anteriormente expuestas.

6.- MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS QUE SE VAN A UTILIZAR

Para el correcto desarrollo de los contenidos y objetivos se utilizarán los siguientes materiales y recursos didácticos:

- Pizarra, equipos informáticos (Internet, DVD, CD...)
- Proyector para utilizar PowerPoint, VIDEOS o documentos que ilustren los conceptos estudiados.
- Cuaderno, calculadora no programable.
- Prensa económica y no económica con el objetivo de analizar la realidad empresarial nacional e internacional; relacionando los distintos artículos con los conceptos desarrollados en clase. Formato papel o digital.
- LIBRO TEXTO RECOMENDADO: Empresa e iniciativa emprendedora. Editorial Tu Libro de FP ISBN 9788416812783
- Se empleará la plataforma Google Workspace (Clasroom) y la cuenta de correo electrónico del instituto para la realización de tareas y comunicaciones tanto por videollamada como por e-mail.
- Se dispondrá en tres de las cuatro sesiones semanales del aula Informática 1 en la que el alumnado desarrollará el Plan de Empresa a lo largo del curso.
- Está prevista la realización de actividades complementarias y extraescolares relacionadas con los contenidos de la materia tales como: Talleres del IAF, participación en el evento Emprender nuestra iniciativa no es difícil, vamos!, organizado por el IAF, la Fundación Aragón Emprende y el IES Los Enlaces de Huesca. Así mismo se podrán realizar visitas a empresas e instituciones de

nuestro entorno cercano siempre que se den las condiciones para ello. Se apunta la iniciativa de organizar una feria de emprendimiento en el centro, idea que todavía está en fase inicial.

- Un curso más, desde el Departamento de Economía se participará en la Semana Europea de Prevención de Residuos con actividades relacionadas con las 3R-7R en las que participará el alumnado de esta materia.

7- PUBLICIDAD DE LA PROGRAMACIÓN

Al comienzo de curso se dedica una de las primeras sesiones a dar a conocer e informar al alumnado de los objetivos de la materia, sus contenidos, la metodología a emplear, los criterios de calificación y el plan de evaluación que se seguirá a lo largo del curso.

Se guarda una copia de esta programación en la Carpeta del Departamento de Economía, en la subcarpeta programaciones 2023-2024.

Se sube una copia resumida de cada una de las programaciones de las asignaturas del departamento de Economía a la WEB del instituto.

Se guarda una copia en el archivo informatizado del ordenador del Jefe de Estudios, donde se encuentran las programaciones de las enseñanzas que se cursan en el Instituto y de donde se hace copia para su envío al Servicio de Inspección.